




Texto Refundido.- Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002
 Pozuelo de Alarcón a 25 de abril de 2002
 LA SECRETARÍA GENERAL

DOCUMENTO INFORMADO
 FECHA: 2 Julio 97
 EL TÉCNICO INFORMANTE: [Signature]
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
 EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 NOV 1997



POZUELO DE ALARCÓN, 19 de Febrero de 1997
 EL FUNCIONARIO ENCARGADO: [Signature]

LEYENDA

-  DELIMITACION DEL PLAN ESPECIAL.
 SUP. TOTAL AREA DE ACTUACION = 12.089 m2
-  FINCA 1 - SUP.= 7.866,68 m2
 PROPIEDAD DE AROCASA (56,12%) Y OTROS (Ver Anexo)
-  FINCA 2 - SUP.= 4.165 m2
 PROPIEDAD DE AROCASA
-  FINCA 3 - SUP.= 57,32 m2
 PROPIEDAD DE IBERDROLA (Cesión de AROCASA ya realizada)
-  AREA DE LA ACTUACION COMPENSATORIA
 (Ya ejecutada por AROCASA)



APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE POZUELO DE ALARCÓN
 EL DÍA 6-6-02

COMUNIDAD DE MADRID
 AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
 21 MAY 2002

PLANO DE ESTADO ACTUAL.
DELIMITACION DEL AMBITO Y PROPIEDAD
 PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA ZONA
 COMPRENDIDA POR EL CAM. DE LAS HUERTAS, TRAVESIA
 DE LA TAHONA Y C/ LUIS BEJAR (POZUELO DE ALARCÓN)
 DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION
 CORRESPONDIENTE AL AMBITO DE ACTUACION

EL ARQUITECTO: [Signature] LA PROPIEDAD: [Signature] PLANO N° I-1
 FICHERO : D_ACTUAL.DWG OBSERVACIONES : REFORMADO MAYO/1997 ESCALA: 1/500